



**UN  
ETXEA**

ASOCIACIÓN  
DEL PAÍS VASCO  
PARA LA UNESCO  
UNESCO SUSTATZEKO  
EUSKAL HERRIKO  
ELKARTEA



# EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD A TRAVÉS DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Guía teórico-práctica para profesorado

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA SAIA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



ASOCIACIÓN  
DEL PAÍS VASCO  
PARA LA UNESCO  
UNESCO SUSTATZEKO  
EUSKAL HERRIKO  
ELKARTEA

© UN Etxea - Asociación del País Vasco para la UNESCO, 2023.

**Autoría:** Andrea Antúnez (@tu\_compi\_de\_sociales)  
Eva Quiroga (UN Etxea)

UN Etxea - Asociación del País Vasco para la UNESCO  
Isozaki Atea - Plaza de la Convivencia Paseo de Uribitarte 12,  
Local 2, Bilbao  
Tlf: +34 94 427 64 32

**Contacto:** info@unetxea.org  
**www.unetxea.org**

**Traducción:** Bakun

**Ilustraciones:** © Yolanda Mosquera

**Diseño:** Binari Comunicación

Este material cuenta con el apoyo del Departamento de Educación del Gobierno Vasco.

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



## ANDREA ANTÚNEZ

Maestra de Educación Infantil y Primaria con Máster en Dirección y Gestión de Centros Educativos, autora de “Dekretu Berria teoriatik praktikara” y “Nuevos Decretos de educación de la teoría a la práctica”.  
Divulgadora en

### Redes Sociales en los canales:

@tu\_compi\_de\_sociales / @euskal.irakasle.taldea

## EVA QUIROGA

Técnica del programa de Educación de UN Etxea - Asociación del País Vasco para la UNESCO desde 2020. Graduada en Educación Social con especialidad en inclusión social y Máster en Derechos Fundamentales y Poderes Públicos.

### Redes Sociales UN Etxea:

@UNetxea

# ÍNDICE

---

1. **Introducción**
2. **La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Educación**
3. **Un nuevo paradigma educativo: los retos de la educación del siglo XXI**
4. **Las situaciones de aprendizaje como herramienta para trabajar retos sociales, culturales, medioambientales y económicos**
5. **“Reimaginando futuros: experiencias educativas para el cambio”. Propuestas para trabajar el desarrollo sostenible a través de situaciones de aprendizaje**
  - 5.1 Empezando a programar
  - 5.2 Desarrollo curricular
  - 5.3 Secuencia de actividades
6. **Documentos de referencia y Anexos**
  - Anexo I:** Plantilla I - Secuencia de actividades
  - Anexo II:** Plantilla II - Evaluación

# 1. INTRODUCCIÓN

UN Etxea - Asociación del País Vasco para la UNESCO, en colaboración con Andrea Antúnez y con el apoyo del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, presenta este nuevo material didáctico en forma de guía teórico-práctica que pretende dar apoyo al profesorado y a profesionales de la educación para trabajar el desarrollo sostenible con alumnado de primaria y secundaria desde nuevas metodologías y métodos para el aprendizaje crítico y consciente.

En esta publicación nos encontraremos una primera aproximación teórica al marco internacional de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) así como los actuales retos de la educación a escala global y un segundo apartado más práctico con propuestas para trabajar el desarrollo sostenible en el aula a través de las nuevas situaciones de aprendizaje.

Con esta guía queremos facilitar al profesorado y a profesionales de la educación una herramienta para abordar las dimensiones sociales, medioambientales, culturales y económicas del desarrollo en el aula y desde el ámbito local, vinculándolo al aprendizaje competencial del nuevo Decreto 77/2023 de 30 de 2023, de establecimiento del currículo de Educación Básica e implantación del mismo en la Comunidad Autónoma de Euskadi.



LA AGENDA  
2030 PARA EL  
DESARROLLO  
SOSTENIBLE EN LA  
EDUCACIÓN

2.



El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas mundiales para el logro e los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El desarrollo sostenible se plantea como la integración equilibrada de las dimensiones del desarrollo (social, cultural, medioambiental y económica) reconociendo que la acción en un área afectará los resultados en las otras áreas. La finalidad de los ODS es garantizar una vida sostenible, pacífica, próspera y justa para todas las personas, en el presente y en el futuro.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Este acuerdo internacional, presenta tres características especialmente significativas para la transformación del planeta: la indivisibilidad o la interrelación entre sí de cada uno de los objetivos, la universalidad bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y el lema “no dejar a nadie atrás” o la necesidad de llegar a los grupos vulnerados como prioridad.

### LAS 5 ESFERAS PRIORITARIAS DE LA AGENDA 2030 SON:

**Personas (people)**: poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y asegurar la dignidad e igualdad de todas las personas.

**Planeta (planet)**: proteger los recursos naturales de nuestro planeta y combatir el cambio climático para asegurar un medioambiente digno para las futuras generaciones.

**Prosperidad (prosperity)**: asegurar que todas las personas puedan disfrutar de una vida próspera y plena en armonía con la naturaleza.

**Paz (peace)**: promover la paz, la justicia y sociedades inclusivas.

**Alianzas (partnership)**: implementar la Agenda 2030 mediante alianzas globales.

La creatividad, los conocimientos, la tecnología y los recursos financieros, así como todas las partes de la sociedad son necesarias para el logro de estos objetivos: los gobiernos, las instituciones públicas, el sector privado, la sociedad civil, la comunidad educativa... etc. Asimismo, es necesaria la participación e implicación a diferentes escalas, de ahí la importancia de trabajar los ODS desde los contextos locales.

Concretamente a través del ODS 4 sobre educación y su **meta 4.7**, queda recogida la necesidad de una **educación de calidad, inclusiva y equitativa** para avanzar en materia de sostenibilidad.

*“De aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible” (meta 4.7 de la Agenda 2030).*

Es decir, la **Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)** es necesaria para el logro de las competencias transversales clave en la sostenibilidad y también para el logro de los objetivos de aprendizaje cognitivos, socioemocionales y conductuales.

Fuente: Cátedra UNESCO de Patrimonio Lingüístico Mundial de la UPV/EHU

### » Competencias clave para la sostenibilidad

- **Competencia de pensamiento sistémico:** las habilidades para reconocer y comprender las relaciones; para analizar los sistemas complejos; para pensar cómo están integrados los sistemas dentro de los distintos dominios y escalas; y para lidiar con la incertidumbre.
- **Competencia de anticipación:** las habilidades para comprender y evaluar múltiples escenarios futuros - el posible, el probable y el deseable; para crear visiones propias de futuro; para aplicar el principio de precaución; para evaluar las consecuencias de las acciones; y para lidiar con los riesgos y los cambios.
- **Competencia normativa:** las habilidades para comprender y reflexionar sobre las normas y valores que subyacen en nuestras acciones; y para negociar los valores, principios, objetivos y metas de sostenibilidad en un contexto de conflictos de intereses y concesiones mutuas, conocimiento incierto y contradicciones.
- **Competencia estratégica:** las habilidades para desarrollar e implementar de forma colectiva acciones innovadoras que fomenten la sostenibilidad a nivel local y más allá.
- **Competencia de colaboración:** las habilidades para aprender de otros; para comprender y respetar las necesidades, perspectivas y acciones de otros (empatía); para comprender, identificarse y ser sensibles con otros (liderazgo empático); para abordar conflictos en grupo; y para facilitar la resolución de problemas colaborativa y participativa.
- **Competencia de pensamiento crítico:** la habilidad para cuestionar normas, prácticas y opiniones; para reflexionar sobre los valores, percepciones y acciones propias; y para adoptar una postura en el discurso de la sostenibilidad.
- **Competencia de autoconciencia:** la habilidad para reflexionar sobre el rol que cada uno tiene en la comunidad local y en la sociedad (mundial); de evaluar de forma constante e impulsar las acciones que uno mismo realiza; y de lidiar con los sentimientos y deseos personales.
- **Competencia integrada de resolución de problemas:** la habilidad general para aplicar distintos marcos de resolución de problemas a problemas de sostenibilidad complejos e idear opciones de solución equitativa que fomenten el desarrollo sostenible, integrando las competencias antes mencionadas.

Fuente: UNESCO, 2017. Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, para alcanzar la meta 4.7 de los ODS es preciso dotar al profesorado de las competencias necesarias para ello, pues, como pone de manifiesto el informe La Educación Transformadora para la Ciudadanía Global en el Sistema Educativo Español, del [Movimiento 4.7 – Educación para el desarrollo sostenible \(4punto7.org\)](https://www.movimiento47.org/), los contenidos, enfoques y metodologías de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EDSCG) apenas tienen presencia en los programas de formación inicial y continua del profesorado.

La UNESCO, en el informe Reimaginar Juntos Nuestros Futuros, elaborado mediante un proceso mundial de consultas en el que han participado cerca de un millón de personas, insta a gobiernos, instituciones, organizaciones y ciudadanía mundial a lograr un nuevo contrato educativo para forjar futuros pacíficos, justos y sostenibles globales. Como principio rector fundamental, además de la Educación de Calidad (ODS 4), plantea el de la Educación como Bien Común, reforzando la educación como proyecto público y comunitario, y entendiendo que la participación es fundamental en ese sentido.

La Declaración de Berlín, realizada en mayo de 2021 tras la celebración de la Conferencia Mundial de la UNESCO, recoge la apuesta por la EDSCG. Los países firmantes, entre ellos España, se comprometen a que sea un elemento base de los sistemas educativos, integrándola en todos los niveles educativos e invirtiendo en la capacitación docente para desarrollarla de manera adecuada.

A nivel estatal, la nueva modificación de la ley educativa española (LOMLOE) incorpora el desarrollo sostenible como uno de sus ejes transversales. La nueva normativa hace referencia explícita a la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Educación para la Ciudadanía Global y reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030 (LOMLOE 3/2020).

Desde el preámbulo de la LOMLOE observamos claramente una perspectiva de transformación. Este documento que sustenta las bases de nuestra educación, pone el foco en la respuesta a los desafíos y retos que nos presenta la sociedad actual. En su artículo 1 nos habla de **transición ecológica**, y para ello tenemos que hacer la conexión con el artículo 110: **accesibilidad, sostenibilidad y relaciones con el entorno**. Es fundamental que para construir este camino, seamos personas conscientes y empáticas al mismo tiempo que desarrollamos un pensamiento crítico.

En el camino de aterrizar la teoría y los pilares de esta nueva ley en las aulas, nos encontramos con el quinto **principio pedagógico** del Real Decreto 157/2022 que menciona lo siguiente: *“De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud,*

*incluida la afectivo sexual*". Es primordial tener presente la legislación para justificar la necesidad de trabajar estos contenidos y conceptos en el aula de forma transversal cada día.

Respecto a la **Comunidad Autónoma del País Vasco**, tenemos ya a nuestra disposición los nuevos [decretos publicados en el BOPV](#) con los que desarrollaremos el trabajo posterior. Destacamos el que hace referencia a la Educación Básica (EP y ESO): Decreto 77/2023, de 30 de mayo, de establecimiento del currículo de Educación Básica e implantación en la Comunidad Autónoma de Euskadi.



*Un nuevo contrato social para la educación debe estar firmemente arraigado en el compromiso con los derechos humanos*

(UNESCO, 2021. Reimaginar juntos nuestros futuros).

Los principios de este nuevo currículum son claros y van de la mano del marco internacional de la Educación para el Desarrollo Sostenible:

- > Equidad y excelencia
- > El euskera como eje el plurilingüismo como meta
- > Derechos de la infancia y la adolescencia
- > Educación inclusiva y diseño universal para el aprendizaje
- > Coeducación
- > Educación digital
- > Objetivos de desarrollo sostenible, Agenda 2030
- > Educación personalizada, basada en competencia

Estos ejes y principios serán clave, a nivel territorial, para poder construir nuevos caminos y reimaginar nuevos futuros para la educación. El Departamento de Educación del Gobierno Vasco ofrece [documentos, protocolos y planes](#) desde hace unos años que abogan por la mencionada equidad y excelencia académica del alumnado. Estos documentos se pueden utilizar como punto de partida para seguir trabajando en torno al desarrollo sostenible desde una perspectiva inclusiva.



Es importante subrayar que cuando hablamos de educación inclusiva y atención a la diversidad en el aula no solo hablamos de dificultades de aprendizaje, sino que también hablamos de coeducación y de derechos de la infancia, de derechos humanos.

Entre los documentos más relevantes en nuestra comunidad autónoma sobre esta materia, destacamos los siguientes por ser recursos para poder seguir avanzando:

- > [Plan Marco para el Desarrollo de una Escuela Inclusiva \(2019-2022\)](#)
- > [BIZIKASI para la convivencia positiva](#)

En definitiva, para llevar al aula todo lo mencionado, necesitamos recursos y estrategias tangibles. Es por ello que, desde los nuevos marcos normativos, se proponen las situaciones de aprendizaje como herramienta para promover una educación competencial y ofrecer respuestas a los retos del siglo XXI, mediante situaciones-problemas relacionados con la realidad más cercana del alumnado y siempre dirigidos hacia una tarea final, una transferencia a la vida.

UN NUEVO  
PARADIGMA  
EDUCATIVO:

LOS RETOS  
DE LA  
EDUCACIÓN  
DEL SIGLO  
XXI

3.



Nuestro mundo en la actualidad se enfrenta a desafíos sin precedentes: el cambio climático, las ideologías violentas basadas en el odio, la pérdida masiva de biodiversidad, los nuevos conflictos y los peligros inherentes a las pandemias mundiales, entre otros.

Los sistemas educativos deben reorientarse para proporcionar al alumnado los conocimientos, valores y competencias necesarias para trabajar en favor del planeta y de las personas, como parte de una ciudadanía responsable de una comunidad mundial. Las nuevas dinámicas han obligado a cambiar de paradigma al replantearse la mejor manera de atender las necesidades del alumnado y de forjar sociedades sostenibles y pacíficas.

El fomento de las diversidades, la creatividad, el pensamiento crítico y el aprendizaje socioemocional ha pasado a ser un aspecto central para responder a los problemas actuales, muy imbricados entre sí, y preparar al alumnado para que pueda adaptarse a contextos, oportunidades y problemas que evolucionan con rapidez. Ahora, la necesidad de potenciar las sinergias y de estrechar la colaboración entre los ámbitos de la cultura y la educación, dos de los pilares básicos del mandato de la UNESCO, ha pasado a primer plano como paso insoslayable para fomentar sociedades más inclusivas, resilientes y flexibles (UNESCO, Cultura y Educación).

En este sentido cabe destacar que la educación artística y cultural radica en la defensa del derecho humano a la educación y la participación cultural como componentes esenciales de una educación integral que conduce al pleno desarrollo del individuo.

La educación artística y cultural fomenta el desarrollo de capacidades individuales al proponer la participación activa en experiencias, procesos y desarrollos artísticos que fomentan la creatividad, la inteligencia emocional y una «brújula» moral que aporta capacidad de reflexión, sentido de autonomía y libertad de pensamiento. Además, las artes son tanto manifestación de la cultura como un medio de comunicación de conocimiento que pone en valor que cada sociedad tiene expresiones artísticas y prácticas culturales únicas (Fundación Aqueae).

Asimismo, haciendo mención nuevamente a la meta 4.7 de la Agenda 2030, la valoración de la diversidad cultural, así como la contribución de la cultura al desarrollo sostenible son claves fundamentales para lograr una educación transformadora, capaz de transformar a las personas y que a su vez estas puedan transformar las sociedades para construir un futuro mejor.

## RETOS DEL SIGLO XXI: EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI

(3/2020 LOMLOE)



Mejorar el nivel competencial de todo el alumnado



Recuperar la equidad perdida en momentos de crisis



Modernizar la formación profesional



Reducir el fracaso escolar



Profesionalizar la formación del profesorado



Mejorar la propuesta educativa de 0-3 años



Flexibilizar la Educación Secundaria: personalización



Aumentar la competencia STEM  
(Science Technology Engineering and Maths)  
por sus siglas en inglés  
(especialmente entre las chicas).



Fomentar la educación en valores cívicos

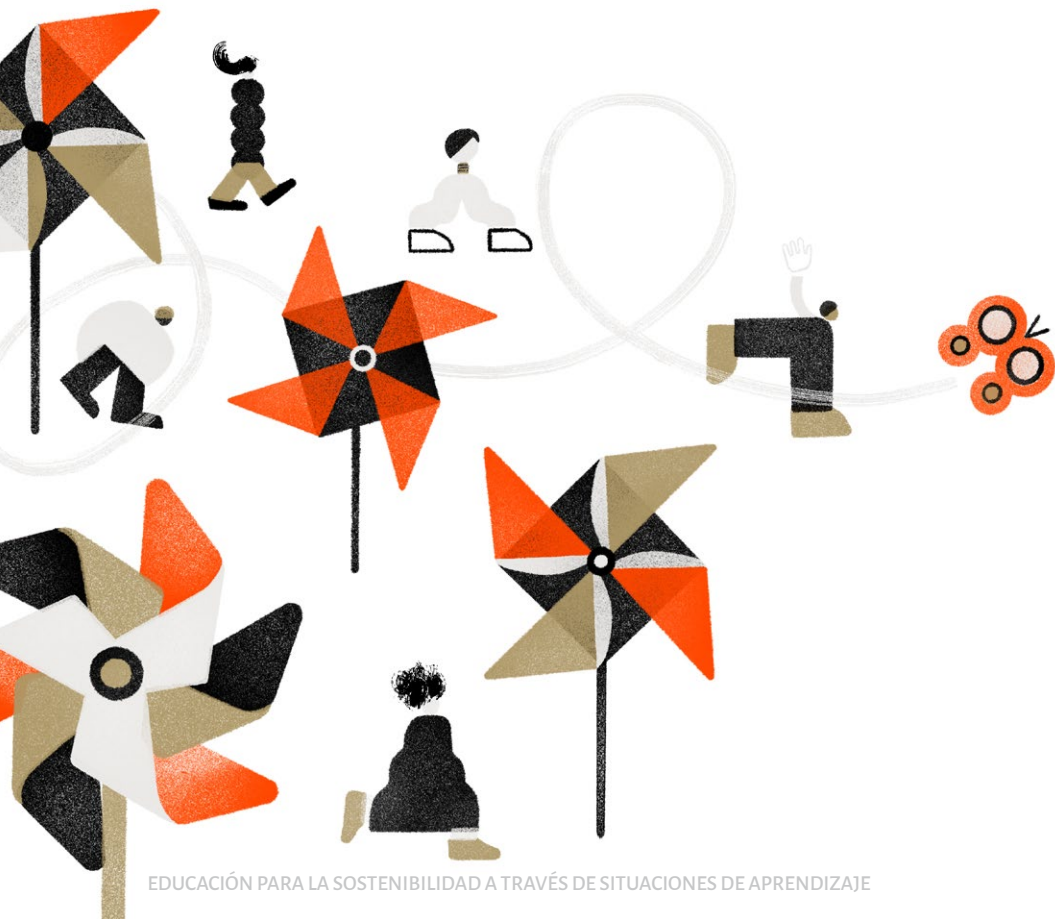


Aumentar la inversión educativa

De estos retos del siglo XXI se han formulado los que son hoy las nuevas claves de la educación. En otras palabras, se han definido los ejes principales del nuevo currículo de la CAPV. En la actualidad, los retos más significativos fomentan la educación competencial y son fundamentales para el desarrollo integral de nuestro alumnado. Son los siguientes:

- > Impulsar la evaluación formativa y formadora.
- > Garantizar la inclusión.
- > Favorecer el bienestar emocional del alumnado.
- > Potenciar el plurilingüismo.
- > Apostar por una clara inclinación hacia propuestas didácticas basadas en la interdisciplinariedad.

Extraído del libro Nuevos decretos de educación de la teoría a la práctica, Antúñez y Torre, 2022.



Además, destacamos los desafíos recogidos en el nuevo decreto 77/2023 que, nuevamente, se encuentran muy vinculados al marco internacional de la EDS:

- > **Desarrollar una actitud responsable** a partir de la toma de conciencia de la degradación del medio ambiente basada en el conocimiento de las causas que la provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- > Valorar la influencia que tienen el **desarrollo del uso del euskera y la curiosidad por la cultura vasca** en el bien común.
- > Identificar los diferentes aspectos relacionados con el **consumo responsable**, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos como consumidor.
- > **Desarrollar hábitos de vida saludable** a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en promoción de la salud pública.
- > Ejercitar la **sensibilidad** para detectar situaciones de inequidad y exclusión desde la comprensión de sus causas complejas, para desarrollar sentimientos de empatía y compasión.
- > **Entender los conflictos** como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- > Analizar de manera **crítica** y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- > **Aceptar la incertidumbre** como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- > **Cooperar y convivir** en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- > Sentirse parte de un **proyecto colectivo**, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad e impulsando y tomando decisiones coherentes para el bien común.
- > Desarrollar las habilidades que le permitan **seguir aprendiendo a lo largo de la vida**, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

# 4

● LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE COMO HERRAMIENTA PARA TRABAJAR LOS RETOS SOCIALES, CULTURALES, MEDIOAMBIENTALES Y ECONÓMICOS.

PLAN  
VIA  
TH  
RO



#### 4. LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE COMO HERRAMIENTA PARA TRABAJAR LOS RETOS SOCIALES, CULTURALES, MEDIOAMBIENTALES Y ECONÓMICOS.

Para dar respuesta a estos retos, la nueva estructura curricular incorpora una nueva herramienta para la elaboración de propuestas pedagógicas que permitan la adquisición de las competencias clave y específicas: **las situaciones de aprendizaje**.

Con esta nueva herramienta, se pretende aplicar los aprendizajes a contextos más cercanos al alumnado favoreciendo así la adquisición de las competencias. De esta forma, las situaciones de aprendizaje se convierten en una herramienta útil para desarrollar en el alumnado reflexiones, conocimientos, capacidades y actitudes para hacer frente a los retos medioambientales, sociales y económicos desde un enfoque sostenible e inclusivo.

Asimismo, alineadas con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, las situaciones de aprendizaje permiten sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida a través de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades y contexto del alumnado.

Como hemos mencionado anteriormente, en este documento, se ofrecen herramientas y recursos para que el profesorado pueda crear sus propias situaciones de aprendizaje en base a la Educación para el Desarrollo Sostenible. No obstante, **debemos tener presente que las situaciones de aprendizaje nacerán de las necesidades, realidades, inquietudes y contextos diversos que se nos presentan en el aula**. Por tanto, el punto de partida y, en consecuencia, la situación-problema será parte del proceso de construcción de la propia situación de aprendizaje. Más adelante, se proponen sesiones “tipo” en las que poder basarse para realizar el boceto de una situación de aprendizaje.

*“Debemos interpretar las nuevas situaciones de aprendizaje como un marco más amplio donde el problema que enganche al alumnado sea el punto de partida para orientar el resto del proceso de enseñanza-aprendizaje o de propuesta didáctica”*

(Antúnez, 2022).



5.

**“REIMAGINADO  
FUTUROS:  
EXPERIENCIAS  
EDUCATIVAS PARA  
EL CAMBIO”.**

PROPUESTAS  
PARA TRABAJAR  
EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE  
A TRAVÉS DE  
SITUACIONES DE  
APRENDIZAJE

¿Cómo crear situaciones de aprendizaje basadas en la EDS? A continuación os damos algunas pautas para empezar a estructurar una situación de aprendizaje:

Al final del documento encontrarás una plantilla para poder organizar tus propias propuestas.

**¡Vamos a ello!**



## 5.1. EMPEZANDO A PROGRAMAR

» **IDENTIFICA** el **contexto** de tu aula, las **necesidades, inquietudes** y **experiencias** previas de tu alumnado. No olvides que las situaciones de aprendizaje nacen de esos intereses y que ellos y ellas deben ser los protagonistas para después desarrollar las competencias para la vida (transferibilidad).

No olvides coordinarte con el resto del equipo docente y crear ámbitos de aprendizaje para poder proporcionar una enseñanza integral y sistémica. Por ejemplo, puedes abordar el ámbito sociolingüístico con Lengua Castellana y Conocimiento del medio o crear conexiones entre la educación artística y las matemáticas. Esta es sin duda la nueva perspectiva de la legislación actual: conectar saberes y trabajar de forma cohesionada.

**Ejemplo:** los primeros días de clase podéis introducir en un buzón temáticas que les interesan o preguntas que tienen sobre la realidad en la que viven. Podéis hacer un análisis DAFO de la situación, compartir vivencias e incluso proponer temas de investigación.

### **No olvides cual es el marco o encuadre fundamental de la situación de aprendizaje**

1. Contexto: personal, social, académico, que describe el entorno en el que se sitúa.
2. Problema, reto, desafío o pregunta que sirve como punto de partida: surgido del contexto al que se debe dar respuesta o solución.
3. Tarea final que determina el producto esperado.

## 5.2. DESARROLLO CURRICULAR

Es quizás el apartado más tedioso pero... ¡para ello estamos nosotras aquí! Vamos punto por punto a seleccionar qué y cómo queremos trabajar.

### OBJETIVOS

Una vez que tenemos clara la temática debemos concretar los objetivos: Por un lado los **objetivos de etapa** (que os mostramos a continuación) y por otro lado, **los de aprendizaje** (cada docente deberá proponerlos teniendo en cuenta los criterios de evaluación, las competencias específicas y los indicadores de logro, para poder tenerlos de referencia).

#### » OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (Decreto 77/2023)

Te hemos facilitado la elección destacando los que más relación tienen con la sostenibilidad. De estos recomendamos trabajar 2-3 en cada una de las situaciones propuestas (siempre teniendo en cuenta la duración y complejidad de las mismas).

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
X	X	X	X	X		X			X		X		X

- A)** Comprender y asumir responsablemente sus **deberes**, conocer y ejercer sus **derechos** en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- B)** Desarrollar y consolidar **hábitos de autorregulación, estudio y trabajo** individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- C)** **Valorar la igualdad de género y respetar la diversidad sexual, de género, étnico-racial o de capacidades.** Rechazar los estereotipos que supongan cualquier forma de discrimi-

nación entre hombres y mujeres. Conocer los derechos sexuales y reproductivos y ejercerlos desde el respeto a toda persona y desde el autocuidado.

- D)** Fortalecer las **capacidades afectivas** en todos los ámbitos de la personalidad y en las relaciones con los demás, así como **resolver pacíficamente los conflictos y rechazar la violencia**, especialmente la violencia machista y la violencia LGBTifóbica, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- E)** Desarrollar destrezas básicas en la **utilización de las fuentes de información** para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- F)** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en diferentes disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- G)** Desarrollar la **confianza en sí mismos**, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- H)** Comprender y expresarse con corrección, tanto oral como por escrito, en **lengua vasca y en lengua castellana**, siendo capaz de elaborar textos y mensajes complejos.
- I)** Comprender y expresarse en una o más **lenguas extranjeras** de manera apropiada.
- J)** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la **cultura y la historia** propias y de la cultura e historia vascas, así como la historia general/universal y el patrimonio artístico y cultural.
- K)** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio **cuerpo** y el de los demás, **respetar las diferencias**, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- L)** **Valorar críticamente** los **hábitos sociales** relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, incluyendo los animales, y el medio ambiente, y contribuir a su conservación y mejora.
- M)** Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las diferentes manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- N)** Tomar conciencia de los principales problemas de la humanidad y que se concretan en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias son sin duda alguna el eje principal para que el alumnado llegue al perfil de salida. Es primordial que desde cada área se haga una selección de **competencias específicas** para poder establecer el adecuado desarrollo curricular. Las competencias específicas son formuladas de la siguiente manera: **QUÉ, CÓMO y PARA QUÉ** (siendo la concreción de los explicados objetivos de etapa- cumpliendo la función de los objetivos de área). Éstas irán acompañadas de unos Descriptores Operativos (códigos que están relacionados con las competencias clave y que ayudan a abordar todos los saberes básicos). Este es un momento complejo en la creación de situaciones de aprendizaje basadas en el desarrollo sostenible; por ello, os hemos facilitado el trabajo seleccionando las competencias específicas de cada área que están relacionadas con la temática.

### IMPORTANTE

Hemos subrayado (--- / ---) los items principales dentro de cada competencia específica para poder hacer la relación con los saberes más fácilmente.



\* Puedes consultar el Decreto 77/2023 y sus anexos aquí

## » EDUCACIÓN PRIMARIA

### Conocimiento del medio natural, social y cultural

- Competencia 1.** Buscar y seleccionar información, a través de medios y recursos digitales y analógicos, tanto de forma individual como en grupo o en red, evaluando su fiabilidad y pertinencia, **adoptando hábitos de uso seguro y sostenible de las tecnologías digitales**, para transformarla en conocimiento y comunicarla de manera organizada y creativa. CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CE3, CPSAA5.
- Competencia 4.** Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, **desarrollando hábitos saludables** fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social. CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, CP3, STEM5, CD2, CD3, CPSSA1, CPSSA2, CPSSA3, CC3, CC4., CE1.
- Competencia 5.** Identificar y analizar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando describiendo su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, **para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para su conservación y mejora a través de un uso responsable y sostenible**. CCL1, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA4, CC1, CC4, CE1, CEC1, CEC2.
- Competencia 6.** Analizar críticamente las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, integrando los planos social, económico, cultural, tecnológico y ecológico para desarrollar **la capacidad para afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y colaborativa en su resolución, poniendo en práctica hábitos sostenibles y consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y del planeta**. CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM5, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CEC1.
- Competencia 7.** Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio natural, social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos y **actuar con criterios de sostenibilidad**. CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD1, CD4, CD5, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CEC1.

**Competencia 8.** Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto hacia todas las personas, reflexionando de forma crítica sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de una convivencia pacífica y respetuosa en Europa. CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP3, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CEC1, CEC2.

**Competencia 9.** Participar eficaz y constructivamente en el entorno social desde el respeto de los valores marcados por las Declaraciones Universales y los principios democráticos impulsados por la legislación europea, estatal y autonómica, valorando la función de las instituciones democráticas en el mantenimiento de la paz y la seguridad, para generar relaciones respetuosas y promover la gestión pacífica y dialogada de los conflictos. CCL1, CCL5, CP3, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CEC1.

#### Educación artística

**Competencia 1.** Conocer propuestas artísticas de diferentes culturas, épocas y estilos, a través de la recepción activa y el uso de herramientas digitales, para desarrollar la curiosidad, la sensibilidad, y el respeto y el pensamiento crítico. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.

#### Euskara eta literatura y Lengua y literatura

**Competencia 1.** Reconocer y valorar la diversidad plurilingüe y multicultural de la CAPV y del entorno, a partir de la identificación e interrelación de las lenguas del alumnado y de su entorno, para rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, para adoptar una actitud positiva y de respeto hacia todas las lenguas y para promover comportamientos asertivos hacia el uso habitual del euskara. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

**Competencia 6.** Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.

**Competencia 10.** Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando buen lenguaje no discriminatorio e inclusivo, detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

#### Educación física

**Competencia 1.** Reconocer los efectos de la actividad física en la salud global, trabajando la gestión de emociones y conflictos para potenciar la salud física, emocional y social. CCL1, CP1, STEM5, CPSAA1, CPSAA2 y CPSAA4.

**Competencia 4.** Desenvolverse en situaciones sociomotrices de cooperación en entornos sin incertidumbre, desarrollando procesos de autorregulación, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación y respeto, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE3 y CCEC1.

#### Educación en valores (sexto de primaria)

**Competencia 2.** Reflexionar y argumentar sobre normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y justa. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1.

**Competencia 3.** Analizar las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta. CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM5, CD1, CD4, CD5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1.

**Competencia 5.** Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado

y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3, CC4, CE3.

## Matemáticas

- Competencia 2.** Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC4.
- Competencia 8.** Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad, participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, STEM6, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE2, CE3.



## » EDUCACIÓN SECUNDARIA

### Valores cívicos y éticos

- Competencia 2.** Actuar e interactuar en entornos analógicos y digitales de acuerdo con normas y valores necesarios para un diálogo respetuoso, para reflexionar sobre las normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida activamente con el bien común. CCL5, CD3, CD5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.
- Competencia 3.** Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas eco-sociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles. STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.
- Competencia 4.** Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática, asertiva, resiliente y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza. CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

### Bienestar físico y emocional

- Competencia 2.** Gestionar las emociones en la práctica motriz con progresiva autonomía, a través del trabajo de la conciencia y regulación emocional, para disfrutar de las actividades físicas, contribuir al bienestar personal y a la reducción del estrés. CCL1, CCL5, STEM5, CPSAA1 y CPSAA2.
- Competencia 3.** Desarrollar la capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas a través de las situaciones sociomotrices, potenciando un clima positivo del grupo para disfrutar de la actividad física y contribuir a la salud social y la reducción del estrés. CCL1, CCL5, STEM5, CPSAA2, CC2 y CC3.

### Iniciación a la tecnología y a la digitalización (1 ESO)

**Competencia 1.** Abordar retos tecnológicos sencillos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares y trabajando de forma ordenada y cooperativa, para diseñar, planificar y desarrollar soluciones a los mismos de forma eficaz. : CCL1, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3, y CCEC3 y CCEC4

**Competencia 6.** Desarrollar destrezas personales y sociales, reconociendo las fortalezas y debilidades propias y de las y los demás, participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva como estudiante de tecnología y digitalización, para fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables que permitan al alumnado mejorar su aprendizaje. CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3, CE2, CE3.

- **Proceso de resolución de problemas:** trata el desarrollo de habilidades y métodos que permitan iniciarse en la identificación de un problema técnico y en la solución constructiva del mismo.
- **Comunicación y difusión de ideas:** propias de la cultura digital, implican el desarrollo de habilidades en la interacción personal mediante herramientas digitales.
- **Pensamiento computacional:** abarca los fundamentos de algorítmica para el diseño y desarrollo de algoritmos sencillos mediante el uso de lenguajes de programación por bloques.
- **Digitalización del entorno personal de aprendizaje:** está enfocado a la configuración, ajuste y mantenimiento de equipos y aplicaciones de uso común para el alumnado para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida.

### Servicios de aprendizaje a la comunidad

Servicio de aprendizaje en la comunidad, objetivos didácticos:

1. Refuerzo de las 8 competencias básicas de cara al PERFIL DE SALIDA del alumnado.
2. Cohesionar la comunidad educativa, incluyendo a los agentes locales.
3. Profundizar en la idea de enseñanza-aprendizaje competencial, potenciando la autonomía del alumnado.

## SABERES BÁSICOS

Es primordial que conectemos siempre las **competencias específicas con los bloques de saberes básicos** de cada área. A continuación una propuesta de tabla donde se realiza dicha conexión siempre teniendo en cuenta el marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

*TERCER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA (5º Y 6º)*

*PRIMER CICLO EDUCACIÓN SECUNDARIA (1º Y 2º)*

*SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN SECUNDARIA (3º Y 4º)*

La persona docente deberá añadir partiendo de esta base los CRITERIOS DE EVALUACIÓN (los podrá encontrar en el currículum) e indicadores de logro (creados a raíz de los objetivos y criterios) que quiera evaluar y calificar.

EDUCACIÓN PRIMARIA		
ÁREA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	BLOQUES SABERES BÁSICOS
CONOCIMIENTO DEL MEDIO	1	BLOQUE B
	4	BLOQUE A
	5	BLOQUE C
	7	BLOQUE C
	8	BLOQUE C
	9	BLOQUE C
EDUCACIÓN EN VALORES (6.PRIMARIA)	2	BLOQUE B
	3	BLOQUE C
	5	BLOQUE E
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y EUSKERA ETA LITERATURA	1	BLOQUE A
	6	BLOQUE B
	10	BLOQUE D
MATEMÁTICAS	2	BLOQUE F
	8	BLOQUE F
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1	BLOQUE D
EDUCACIÓN FÍSICA	1	BLOQUE G
	4	BLOQUE C

EDUCACIÓN SECUNDARIA		
ASIGNATURA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	SABERES BÁSICOS BLOQUE
VALORES	2	BLOQUE B
	3	BLOQUE B
	4	BLOQUE A
BIENESTAR	2	BLOQUE C
	3	BLOQUE C
DIGITALIZACIÓN	1	BLOQUE A
	6	BLOQUE E

¿Y cómo lo vamos a llevar a cabo?

**Mediante la metodología**

## PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

### » Principios pedagógicos Artículo 6. (extraído del decreto 77/2023)

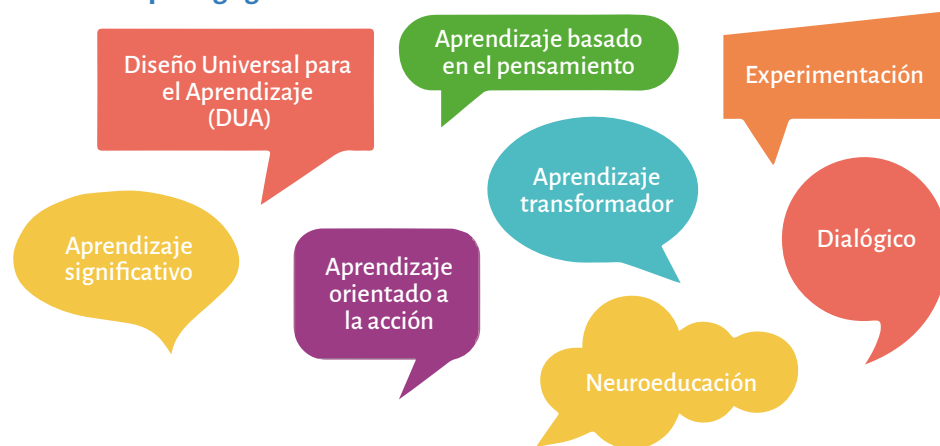
1. Para garantizar la aplicación del principio de **inclusión y equidad**, los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada **adquisición de las competencias clave** previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa. Al finalizar la Educación Básica se espera que los estudiantes sean capaces de promover cambios y afrontar los retos que significan **los Objetivos de Desarrollo Sostenible**.
3. Se garantizará la **inclusión educativa y la inclusión lingüística**, la atención personalizada, la participación del alumnado en las estructuras de centro y la convivencia, así como la detección precoz de las dificultades específicas en el aprendizaje, así como las altas capacidades y la puesta en marcha de mecanismos de apoyo y flexibilización, alternativas metodológicas y otras medidas adecuadas. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten para garantizar la inclusión educativa deben regirse por los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje** con la finalidad de alcanzar el éxito educativo de todas las personas.
4. El currículo competencial se orienta hacia un tipo de **aprendizaje profundo y funcional**, de manera que aquello que se aprende se pueda utilizar y transferir en entornos diversos, perdure a lo largo del tiempo, se utilice y permita resolver problemas en todo tipo de contexto.
5. En la Educación Básica se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el **Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito lector, se dedicará un tiempo a actividades que impliquen la lectura de distintos tipos de textos en la práctica docente de todas las materias.
6. Para fomentar la integración de los aprendizajes será necesario dedicar un tiempo del horario lectivo a la **realización de proyectos transversales, significativos**

y **relevantes** y a la resolución colaborativa de problemas, con el fin de reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

7. **Desde todas las áreas, materias o ámbitos se debe fomentar de manera transversal, la perspectiva de género, la educación por la paz, la educación para la salud, la sensibilidad estética y creación artística, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la prevención de actitudes y comportamientos violentos o discriminatorios, así como y la cooperación entre iguales.**
8. Se considera prioritario prestar especial atención al **bienestar emocional** de niños, niñas y jóvenes que abarca tanto la experiencia subjetiva de sentirse bien, en armonía y con tranquilidad, como también la experiencia personal de satisfacción con uno mismo para poder hacer frente a las dificultades y superarlas en positivo. De manera específica, se debe prestar atención a la identificación de aquellas situaciones de malestar que se producen cuando se sufre algún tipo de violencias, aquellas vinculadas a la violencia machista, LGBTIfóbica, racista o violencias originadas por cuestiones de diversidad.
9. La lengua se sitúa en el centro del proceso de aprendizaje, ya que es el instrumento de acceso a la información y a la construcción de conocimiento. El aprendizaje de las lenguas se plantea desde una perspectiva competencial y globalizada, a través de los enfoques metodológicos centrados en el aprendizaje integrado de las lenguas y de éstas con los saberes.
10. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
11. Dentro de la variedad de opciones metodológicas del enfoque de la pedagogía por competencias, es importante considerar el desarrollo integral de las mismas, el trabajo a través de actividades auténticas focalizadas en situaciones reales, etc.
12. El departamento competente establecerá las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa secundaria obligatoria, el profesorado con la debida cualificación imparta más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
13. La evaluación en esta etapa es continua y formativa. Así mismo, la evaluación es integradora, colaborativa y participativa, por lo cual los centros y los equipos docentes evaluadores tienen que garantizar los medios y las estrategias adecuadas para que el alumnado y las familias se integren colaboren y participen activamente en los diferentes procesos ligados a la evaluación.
14. El departamento competente promoverá las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de la Educación Básica.

## METODOLOGÍA

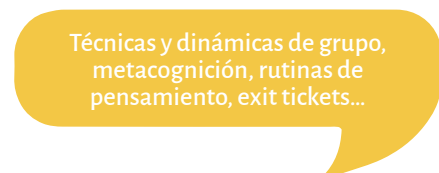
### » Métodos pedagógicos



### » Metodologías



### » Estrategias didácticas

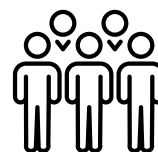


### » Recursos y materiales

Existen muchos recursos y materiales didácticos sobre desarrollo sostenible. En la plataforma [Factoría 4.7](#) podemos encontrar múltiples recursos vinculados a los ODS, totalmente gratuitos y accesibles para trabajar en diferentes contextos:



### » Agrupamientos



Gran grupo o grupo de clase



Individual



En grupos cooperativos

### » Atención a la diversidad

#### PRINCIPIOS Y PAUTAS DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

- > Es fundamental que atendamos a la diversidad en el aula para que nuestro alumnado logre su desarrollo integral. El [Diseño Universal para el Aprendizaje](#) nos ofrece cientos de recursos para dar respuesta a los entornos discapacitantes y poder ofrecer a cada estudiante lo que necesite para llegar a los objetivos planteados (ofrecer actividades multinivel que atiendan a los niveles cognitivos y taxonomías).



## 5.3 SECUENCIA DE ACTIVIDADES

A través del siguiente esquema, os proponemos algunas sesiones tipo para la secuencia de actividades de vuestras situaciones de aprendizaje. Recordad que esta siempre dependerá del contexto y necesidades del alumnado identificadas previamente en el primer apartado. Antes de realizar la secuencia de actividades se habrá concretado el desarrollo curricular en base a algunas de las áreas o ámbitos.

Nuestra propuesta está dividida en **tres fases** vinculadas a las **5 esferas** prioritarias del Desarrollo Sostenible, las denominadas 5 "Ps" por sus siglas en inglés (personas, planeta, paz, prosperidad y alianzas):

### FASE INICIAL: ORGANIZACIÓN, MOTIVACIÓN, PRESENTACIÓN Y METACOGNICIÓN

#### Esfera de "PERSONAS"



1. **Sesión tipo:** realizaremos un acercamiento a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la proyección de [audiovisuales](#).
  - Previamente, podemos preguntar al alumnado por los problemas más urgentes que identifican en el mundo y cómo los solucionarían. Lo mismo podemos plantear a nivel local. De esta forma, la persona docente podrá ir descubriendo las inquietudes previas del alumnado sobre el mundo en el que viven. Sus respuestas pueden ser especialmente útiles para establecer el punto de partida de nuestra situación de aprendizaje.
  - Se visualizan en el aula algunos videos sobre los ODS, pueden ser más generales o vinculados a algún objetivo más específico.

- Se destacan y repasan las ideas fuerza: la importancia entre el equilibrio de las dimensiones del desarrollo sostenible, la capacidad humana de construir un mundo mejor, la igualdad y la equidad...

Resulta interesante exponer ideas concretas que ya se estén trabajando en la escuela para que el alumnado no lo perciba como algo lejano a su realidad. Por ejemplo, al hablar del ODS 5 sobre igualdad de género, podemos mencionar las acciones que se hacen en la escuela en el marco del 8M; o al hablar del ODS 12 sobre consumo responsable, podemos preguntar al alumnado si conocen alguna iniciativa local en sus comunidades como la cesta ecológica de alimentos.

### FASE DE DESARROLLO: INVESTIGACIÓN, SÍNTESIS, REFLEXIÓN, VALORACIÓN Y MEJORAS

#### Esferas de PAZ, PLANETA y PROSPERIDAD



#### PROSPERIDAD



#### PLANETA



#### PAZ

**2. Sesión tipo:** en esta segunda fase profundizaremos en el tema que hayamos identificado en el punto de partida. En esta sesión, nos centraremos especialmente en el debate y reflexión en torno al desarrollo sostenible y en nuestra capacidad de actuación para lograr una sociedad más sostenible.

- Usando las imágenes de la [exposición virtual](#), podemos reflexionar acerca de lo que nos suscitan: ¿Qué interpretamos de la imagen? ¿Qué quiere decirnos el o la artista con su obra? ¿Con qué ODS vinculamos la imagen?

En este ejercicio es interesante dejar volar la imaginación y que cada alumno/a haga su propia interpretación de la obra. Después podrá ponerse en común para debatir enfoques.

- Reflexión por grupos: ¿Qué podemos hacer las personas para lograr estos objetivos?

Es importante ser realistas y dar ejemplos sencillos del día a día. Por ejemplo: reducir el consumo de plásticos en casa y en la escuela, no malgastar agua en las tareas diarias como lavarse los dientes, fomentar el uso del transporte público, respetar las normas de convivencia de las escuela...

**3. Sesión tipo:** ¡Es hora de pasar a la acción! Para ello, proponemos el formato "challenge", es decir, presentar retos que puedan contribuir a activar al alumnado en clave de sostenibilidad. Algunos ejemplos:

- [2030 challenge](#): este juego brinda ideas para alcanzar el desarrollo sostenible a través del planteamiento de una serie de retos educativos que inciten la reflexión, de una manera entretenida y educativa.
- [Ondare up!](#) 'La retadora': una serie de videos con retos culturales sobre deporte, innovación, gastronomía, artes plásticas...

**4. Sesión tipo:** En esta cuarta sesión, proponemos recoger todo lo desarrollado en esta segunda fase para realizar propuestas concretas enfocadas en el producto final en el que se trabajará en la última fase.

Como opción, podemos hacer propuestas por grupos y después ponerlas en común para elegir en consenso la que se realizará en la fase final.

Algunos ejemplos de productos finales:

- > Crear un poster/infografía/ tríptico /resumen con la información que hemos trabajado y difundirla
- > Crear un blog donde colgar vídeos informativos
- > Crear un cuestionario para después seguir analizando la realidad cercana
- > Exposición de productos creados con materiales sostenibles
- > Debates, tertulias dialógicas junto a la comunidad educativa
- > Recreaciones dramáticas de situaciones que hayamos trabajado
- > Crear un mural en la escuela
- > Crear un podcast con datos relevantes de la situación de aprendizaje
- > Libro digital, audiolibro o power point con información para difundir
- > Porfolio de evidencias
- > Maquetas, album de fotos
- > Cartas a instituciones

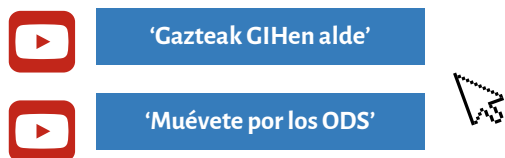
## FASE FINAL O DE TRANSFERENCIA: PRODUCTO FINAL, REFLEXIÓN Y EVALUACIÓN

En esta tercera y última fase trabajaremos en el producto final de la situación de aprendizaje, es decir, en la transferencia a la realidad de las reflexiones y aprendizajes. Esta fase está vinculada con la esfera de las "ALIANZAS" y con el ODS 17.



5. **Sesión tipo:** Además de llevar a cabo el producto final, en esta sesión buscaremos a personas y organizaciones aliadas para hacer realidad alguna de las propuestas.

Estas son algunas experiencias impulsadas desde UN Etxea con escuelas vascas para trabajar la EDS:



6. **Sesión:** evaluación. Para finalizar, realizaremos una evaluación de las competencias y aprendizajes adquiridos.

- Siempre teniendo como referencia los criterios de evaluación que provienen de las competencias específicas y los indicadores de logro creados por la persona docente.
- Cada actividad la relacionaremos con un criterio e indicador, al mismo tiempo que le asignamos una herramienta y un instrumento de evaluación para poder evaluar, y en caso de querer, calificar.

*Accede desde aquí a los anexos*

*Anexo I: Plantilla I - Secuencia de actividades*

*Anexo II: Plantilla II - Evaluación*



*Nuestra misión como agentes activos de la sociedad es seguir sembrando espíritu crítico, empatía y reflexión para que el mundo pueda mejorar, para que podamos alcanzar los objetivos, para que seamos mejores.*

*En esta guía plantamos esa semilla para que la sigáis regando y difundiendo.*

*Gracias por contribuir a la educación para el desarrollo sostenible.*

*Andrea y Eva*



# 6.

## DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y ANEXOS

SE  
SIS



### LEGISLACIÓN

- > Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- > Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- > Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- > DECRETO 77/2023, de 30 de mayo, de establecimiento del currículo de Educación Básica e implantación en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

### BIBLIOGRAFÍA

- > Aberasturi, E.; Guerra, R.; Intxausti, I. y Guzmán, B. (2019) “Medir el impacto de la educación artística en las aulas. Propuesta de una herramienta con indicadores”.
- > Antúnez, A. y Torre, U. (2022). Nuevos decretos de educación de la teoría a la práctica. Autoedición.
- > De la Hoz González, A.: “Patrimonio y educación. Metodologías y buenas prácticas”. UNESCO Etxea, 2021.
- > Gobierno Vasco (2019) II Plan de Coeducación para el Sistema Educativo Vasco en el camino hacia la igualdad y el buen trato 2019-2023
- > Gobierno Vasco (2019) Plan marco para el desarrollo de una escuela inclusiva. 2019-2022.
- > Gobierno Vasco (2020) Propuestas inclusivas para la intervención con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE [https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn\\_doc\\_esc\\_inclusiva/es\\_def/adjuntos/escuela-inclusiva/propuestas\\_inclusivas\\_para\\_intervencion\\_con\\_alumando\\_con\\_neae\\_c.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_esc_inclusiva/es_def/adjuntos/escuela-inclusiva/propuestas_inclusivas_para_intervencion_con_alumando_con_neae_c.pdf))

- > Guerra, R. y Gulín, O.; Teklak. (2020) “Indicadores de evaluación de programas de educación artística y cultural para la transformación social. Educación primaria”. UNESCO Etxea.
- > Guzmán, B. (2018): “Arte, Educación y Desarrollo. La Educación artística en el ámbito socio-educativo vasco”. UNESCO Etxea.
- > UNESCO (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423/PDF/252423spa.pdf.multi>
- > UNESCO (2020). Educación para el desarrollo sostenible: hoja de ruta. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374896/PDF/374896spa.pdf.multi>
- > UNESCO (2021). Declaración de Berlín sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible. <https://en.unesco.org/sites/default/files/esdfor2030-berlin-declaration-es.pdf>
- > UNESCO (2021). Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación. Informe de la comisión internacional sobre los futuros de la educación. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381\\_spa/PDF/379381spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa/PDF/379381spa.pdf.multi)
- > UNESCO (2023). La situación actual de la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía mundial. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381362\\_spa/PDF/381362spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381362_spa/PDF/381362spa.pdf.multi)

### WEBGRAFÍA

- > Bizikasigune (2023) <https://bizikasi.euskadi.eus/es/inicio>
- > Curriculungune (2023): <https://curriculum.euskadi.eus/es/curriculum>
- > Fundación Aquae (2023). Educación artística: <https://www.fundacionaquae.org/wiki/educacion-artistica/>
- > UNESCO (2023) Cultura y educación. <https://www.unesco.org/es/culture-education>

## ANEXO I: PLANTILLA I - SECUENCIA DE ACTIVIDADES

**JUSTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN BASE AL DESARROLLO SOSTENIBLE:**

**OBJETIVO DE LA PROPUESTA Y METAS:**

PUNTO DE PARTIDA (centro de interés)		SITUACIÓN-PROBLEMA	TAREA FINAL (transferencia)
DESARROLLO CURRICULAR			
ÁREA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

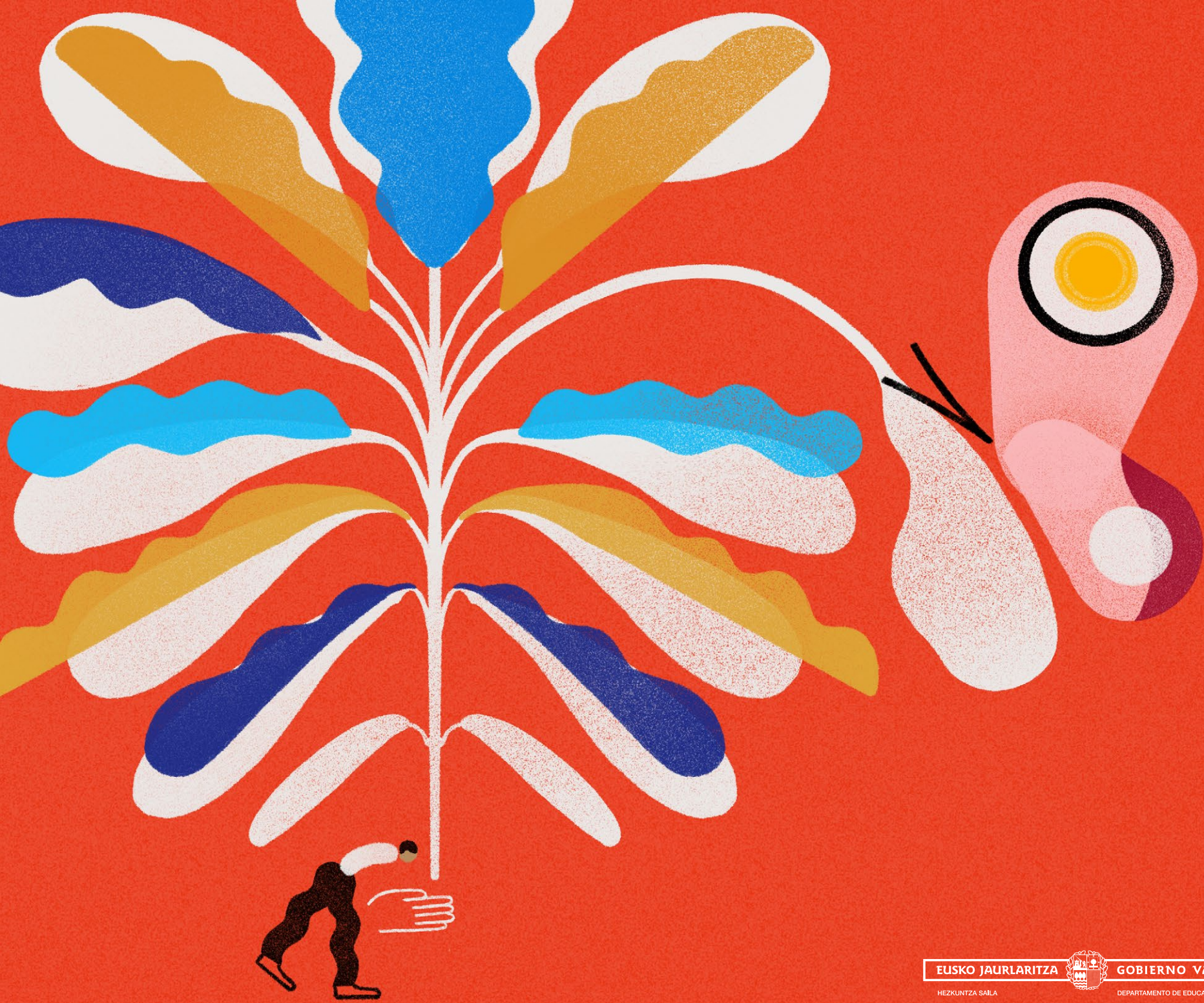
FICHA TÉCNICA BLOQUE I: PERSONAS			
FASE INICIAL			
ESPACIOS	RECURSOS Y MATERIALES	TICS	AGRUPAMIENTOS
ACTIVIDADES (esquema)			
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
PERSPECTIVA DE GÉNERO (COEDUCACIÓN)			

FICHA TÉCNICA BLOQUE 2: PAZ, PLANETA y PROSPERIDAD			
FASE DESARROLLO			
ESPACIOS	RECURSOS Y MATERIALES	TICS	AGRUPAMIENTOS
ACTIVIDADES (esquema)			
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
PERSPECTIVA DE GÉNERO (COEDUCACIÓN)			

FICHA TÉCNICA BLOQUE 3: ALIANZAS			
FASE FINAL			
ESPACIOS	RECURSOS Y MATERIALES	TICS	AGRUPAMIENTOS
ACTIVIDADES (esquema)			
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
PERSPECTIVA DE GÉNERO (COEDUCACIÓN)			

## ANEXO II: PLANTILLA II - EVALUACIÓN

FASE	N ° ACTIVIDAD	HERRAMIENTA	INSTRUMENTO
INICIAL			
DESARROLLO			
FINAL			



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

un  
ETXEA

ASOCIACIÓN  
DEL PAÍS VASCO  
PARA LA UNESCO  
UNESCO SUSTATZEKO  
EUSKAL HERRIKO  
ELKARTEA